

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 25 de Diciembre de 1880.

Num. 13 179.

CADIZ 25 DE DICIEMBRE.

A los demócratas no les satisface por completo la tolerancia y la benevolencia del partido liberal conservador y del gobierno que le representa en el poder, la tolerancia y la benevolencia de que en estos mismos días ha dado elocuente testimonio el hecho de haberse reunido 140 jóvenes en fraternal banquete, con el objeto real y positivo de pronunciar cuarenta discursos políticos en que indirecta, ya que no directamente, se ataca el régimen político que sirve de fundamento a nuestra legalidad constitucional y se fulminan acusaciones de todo género contra el gobierno constituido.

Esa libertad la ha habido pocas veces, si es que alguna vez la ha habido en España, prácticamente se entiende, que en teoría ya sabemos que hemos tenido, consignados en la ley, derechos absolutos y como absolutos ilegales. No basta, sin embargo, se quiere más todavía; se quiere algo que no puede conceder, que no concederá jamás ningún gobierno que quiera respetar y respete lo que hay de indiscutible en una monarquía constitucional.

Hállase, empero, tan a la vista la tolerancia con que hoy son respetadas todas las opiniones, que *El Liberal* tiene la *magnanimidad* de reconocerla, al hacerse cargo de lo ocurrido en el banquete de la juventud democrática de Madrid. Solo que por decir algo, y para tener algo que censurar, añade que los demócratas no quieren vivir de la tolerancia, sino del derecho propio.

Aquí incurre *El Liberal* en el mismo error en que ha incurrido *El Guardatele* de Jerez, en el error de suponer que es mera tolerancia del gobierno, lo que evidentemente constituye un derecho consignado en una ley.

La Epoca que coincide con nosotros en la manera de apreciar esta cuestión, recuerda a *El Liberal* la ley que regula el derecho de reunión, aprobada en la última legislatura, y recuerda a la vez los elogios que dispensaron a esa misma ley los oradores demócratas, calificándola de la más liberal de Europa y América, y los elocuentes discursos que pronunció en apoyo de ella el Sr. Romero Robledo, como ministro de la Gobernación.

Hé aquí las oportunas y sensatas consideraciones que expone acerca de esto *La Epoca*:

«A los partidos que se cuidan poco del respeto a las leyes, y sin embargo, lo invocan cada día para combatir sistemáticamente a sus adversarios, les parece que no poseen nada cuando poseen una ley que define y ampara un derecho; y es porque en nuestro país es tal el extravío de las ideas, que hay muchos desgraciadamente que creen que las leyes no se hacen para respetarse, ni para cumplirse, y que vale más una condescendencia gubernamental que todas las leyes hechas por las Cortes y sancionadas por el Rey.

Bajo el punto de vista estrictamente conservador, nosotros deploramos que esto suceda con frecuencia, porque es cimiento más sólido para una sociedad bien organizada el cimiento del derecho, bien comprendido por todos, que el de la arbitrariedad y el del casuismo, que llevan la inquietud y la incertidumbre a todos los ánimos. El derecho es un principio inmutable, y constituye un elemento de orden y de gobierno superior a todos los demás. El partido conservador-liberal, el actual Gobierno, se ha colocado, desde su origen, y por el espíritu y la tendencia de todos sus ac-

tos, en esa esfera, en la esfera del derecho, así en sus leyes penales para castigar los delitos electorales, como en el ejercicio de los derechos políticos que consigna la Constitución del Estado.

Ya sabemos que el interés de otros partidos consiste en persuadir a las gentes sencillas y crédulas de que impera en el Gobierno una espantosa reacción, precisamente en el momento mismo en que se abren paso los principios más liberales grabados en el texto de las leyes; pero allí están ellos para desmentir tamaño error, hablando con harta elocuencia.

Ni una sola ley política reaccionaria se ha hecho desde la restauración acá, porque la misma ley de imprenta, tan combatida, resiste la comparación con las que en Europa rigen, sacando muchas ventajas en favor de la libertad política que se disfruta en nuestro país. En este terreno, somos ahora mismo muy superiores a la democracia francesa.

Lo que hay es que no se quiere reconocer que estamos en las vías de un progreso serio y verdadero, que no es la licencia ni la anarquía; esto por una parte, y por otra que resulta más cómodo el procedimiento de echarle al Gobierno la culpa de todo lo que sucede y de lo que no sucede, que el de enterarse, cada uno, de los derechos que la ley le otorga para ejercitarlos con la confianza que inspira la conciencia del que sabe que no puede ser molestado por nadie, mientras permanezca dentro del cumplimiento de la ley.

Este es todo el secreto de las costumbres inglesas, que tanto admiramos, y que nos sería tan fácil de imitar si se generalizase entre nosotros un poco más el conocimiento del derecho.»

El artículo de *El Liberal* que ha sugerido a *La Epoca* estas observaciones tiene también una segunda intención. Dice que el sistema de la tolerancia conciliará con el gobierno actual, porque es de esperar, en concepto del colega, que cuando venga al poder el partido constitucional, los demócratas puedan reunirse sin previo conocimiento del gobierno y hacer en sus discursos franca manifestación de sus ideas: esto es, que podrán atacar de frente lo que ahora atacan de soslayo, y omitir todo aviso a la autoridad, el aviso que hoy se la da para que sepa donde y para qué se reúnen los amigos o los adversarios de gobierno.

Esta declaración no tiene de tal sino las apariencias. Envuelve en realidad una pregunta que *El Liberal* dirige simultáneamente a los periódicos constitucionales, con el deseo de saber si este partido será en el poder más o menos liberal que el que hoy lo ocupa en lo relativo a la práctica de los derechos individuales.

Veremos si se dan por entendidos los periódicos constitucionales. Autojansenos creer que no les habrá hecho gracia la pregunta.

La cuestión de las falsificaciones de carpetas de cupones admitidas en pago de anticipos al Tesoro, que se desarrolló hace poco tiempo, es objeto de animada controversia tanto en la prensa como en los círculos financieros de Madrid. La comunicación que acaba de dirigirse a los agentes de Bolsa mandándoles reintegrar el importe de las carpetas que aparecen adulteradas, ha producido cierta sensación, pues el ministro de Hacienda se halla resuelto a obtener la devolución de las cantidades defraudadas al Tesoro, mientras los agentes que han intervenido en los anticipos al mismo, aceptando como buenos unos valores que consideraban legítimos, se disponen a sostener los derechos que creen asistirles,

utilizando todos los medios legales. Como el asunto ofrece verdadero interés, reproducimos a continuación las noticias que publican varios periódicos.

El Imparcial dice lo siguiente:

«Los agentes de Bolsa a quienes se ha exigido responsabilidad por la adulteración de carpetas recientemente descubierta, han sometido la orden de la Dirección de la deuda que ayer publicamos a examen de varios reputados juriscónsultos para proceder con arreglo a lo aquellos les aconsejen.

El dictamen quedará hoy en poder de los agentes, suscrito, según nuestras noticias, por los Sres. Silveira (D. Francisco), Albacete, Vallarino, Ortiz de Pinedo y Moreno.»

La cuestión ha sido llevada a los tribunales de justicia por uno de los agentes que intervinieron las operaciones en las que se cometió el fraude. *El Globo* da los siguientes pormenores sobre el particular:

«Como lo habíamos previsto, así ha sucedido. El asunto de las últimas irregularidades descubiertas en documentos de la deuda por préstamos al Tesoro, se encuentra ya sometido a la investigación judicial, pero llevado por la iniciativa particular.

Un agente de cambios y Bolsa, el Sr. D. E. R., recibió un oficio de la Dirección de la deuda, cominándole, como a otros varios, para que en el término de seis días reintegrase al Tesoro cierta suma indebidamente satisfecha por éste, en cuenta de su «Resultado de subasta» admitido en una operación de préstamo al mismo.

El interesado acudió a sus libros, y en ellos encontró el nombre de la persona de quien adquirió el documento que se dice falsificado, y a virtud de cuya adulteración se satisfizo una suma indebida; y con la comunicación de la Deuda y los antecedentes del asunto, dió de él conocimiento al señor juez del Centro, interesando de su justificación el esclarecimiento de los delitos de falsificación y estafa que se suponen cometidos.

Lo demás entendemos que no debe ser por ahora del dominio público. Lo único que creemos lícito y oportuno consignar es que hay algún detenido por este hecho, que no hay para qué decir no es el agente de cambios aludido, y que el juzgado parece ha pedido ya los antecedentes del asunto a la Dirección de la deuda.»

El agente a que se refiere el estimado colega ha procedido con mucho acierto, adoptando el único medio que puede conducir al descubrimiento de los verdaderos culpables. Es de suponer que los demás seguirán su ejemplo, y no dudamos que, una vez esclarecidos los hechos, caerá todo el rigor de la ley sobre los falsificadores.

Tres horas estuvieron reunidos el Martes en casa del Sr. Moyano los individuos que componen la Junta directiva del partido moderado histórico.

Asistieron a esta reunión, además del dueño de la casa, los Sres. Coronado, duque de Moctezuma, Gutierrez de la Vega, conde de Peñaranda de Bracamonte, Moreno (D. Domingo), conde de Plasencia, barón de las Cuatro Torres y Entrala. Tres individuos de la misma se excusaron de asistir, adhiriéndose a los acuerdos que se adoptasen.

La reunión comenzó por aprobar el acta de la anterior y acordar un voto de gracias al Sr. Moyano por la circular dirigida días atrás a los comités sobre rectificación de las listas electorales.

Acto continuo se leyó el dictamen de la comisión encargada de proponer las bases de la celebración de la asamblea general del partido, y discutidos los artículos de dicho trabajo, todos merecie-

ron la aprobación, dándose con este motivo un voto de gracias a la comisión.

En el dictamen aprobado hay bastante méno exigencias en las condiciones que deben reunir los individuos que la asamblea puede elegir al hacer la renovación de la Junta directiva del partido, porque podrán figurar en ella, además de los que hayan sido ministros, diputados y senadores, los grandes de España, títulos de Castilla, grandes contribuyentes, catedráticos de Universidades y hombres distinguidos en las ciencias y en las letras.

La reunión magna se celebrará el día 20 de Febrero en casa del señor conde de Plasencia.

También se dió cuenta de una comunicación en que se ofrecía a la Junta las columnas de un nuevo periódico que se inspire en las conveniencias del partido.

La razón de haberse aplazado para el 20 de Febrero la asamblea del partido moderado histórico, obedece al deseo de apreciar la importancia de los sucesos políticos, en vista de las manifestaciones que han de hacer en las Cortes los partidos durante la discusión del Mensaje.

Dice *La Union* que al banquete de la juventud democrática no asistió ningún joven demócrata histórico, ni federal, ni posibilista. De esa afirmación deduce la siguiente consecuencia:

«Luego los jóvenes demócratas reunidos en Fornos son demócratas jóvenes ó de hace dos días.»

El colega manifiesta que no fué invitado al banquete; pero que no siente el olvido de los jóvenes demócratas reunidos en Fornos para realizar el acto trascendentalismo, como dijo uno de los oradores, que realizaron.

El olvido de no invitar a *La Union* ha de producir algunos disgustos, puesto que el diario histórico no deja de la mano a los jóvenes demócratas. Es de temer que *La Union* publique las partidas de bautismo de los asistentes que cuentan más de 50 años de edad.

Dice *El Correo* que la juventud democrática se ha dividido en dos grandes tendencias: la tendencia de la autoridad representada en la juventud católica, y la tendencia de la libertad, que en el banquete de Fornos tenía muchos partidarios.

El sentido de los brindis, abstracción hecha de los ideales que se persiguen, fué en general conservador, a lo menos recordando el carácter que en otros tiempos solían tener reuniones de esta especie.

A juicio de *El Correo*, lo que sobró en el banquete fué el telegrama a Mr. Gambetta, quien nunca se distinguió por su amor a España.

No han terminado los banquetes políticos. Al celebrado en el *restaurant* de Fornos por la juventud democrática, seguirá otro que en obsequio al señor Pi y Margall costearán varios autonomistas. Esta comida democrática-federal será modesta, y a ella no concurrirán muchos amigos de aquel hombre público. El banquete se verificará en el día de la festividad de los Reyes. Solo se pronunciará un brindis: el del autonomista que exponga el motivo de la comida: solo se pronunciará un discurso: el del señor Pi y Margall, dando gracias a sus correligionarios por el obsequio que tratan de dispensarle.

No será difícil que el Sr. Pi y Margall haga, veladamente, alusiones a los discursos de Alcira y al banquete de la juventud democrática.

Del 3 al 4 de Enero próximo se verificará la junta general de senadores y diputados del partido liberal-dinástico.

El Directorio, al aplazar la reunión hasta aquella fecha, ha tenido en cuenta la conveniencia que para las minorías resulta de saber si cuentan ó no con alguno de sus amigos en la comisión de Mensaje, pues se proponen librar combate en las secciones donde tengan alguna probabilidad de triunfo.

Si las oposiciones consiguen tener en la comisión un representante, éste formulará voto particular.

Los libre cambistas no están satisfechos de sus correligionarios, porque no han brindado por la libertad de comercio en el banquete de la juventud democrática y porque sus representantes han firmado el dictamen del Sr. Albacete relativo a la industria lanera.

Segun anunciamos ayer, el Gobierno francés ha sufrido un gran descalabro en el Senado con motivo de la interpe-lación que le dirigió el senador monsieur Buffet por haber hecho quitar de las escuelas públicas los crucifijos y toda clase de imágenes, símbolos y alegorías religiosas. La discusión fué muy tempestuosa. Desechada la orden del día pura y simple propuesta primeramente, el Senado aprobó por la gran mayoría de 150 votos contra 85 otra orden del día motivada en la censura al Gobierno por dicha medida.

Esa mayoría extraordinaria de 65 votos contra el Gobierno que ha presentado el Senado en esta ocasión, revela que han votado contra él muchos senadores que hasta ahora venían apoyando su política.

La situación del Ministerio, ya bastante quebrantada, ha recibido con esta votación un golpe terrible, al cual no sabemos si le será fácil resistir. Ahora toca al Gobierno francés el resultado de su funesto empeño en herir los sentimientos del país y en perseguir sistemáticamente a la religión católica que tan profundamente arraigada se halla en el corazón de la inmensa mayoría de los franceses, cualesquiera que sean por otra parte las opiniones que en cuestiones políticas los dividan.

Ha causado sensación en los círculos diplomáticos y políticos, donde es objeto de innumerables comentarios, un suelto del *Golos* de San Petersburgo en el que aparece la conversación del conde Corti, embajador de Italia en Constantinopla, con un elevado personaje de la corte del sultan.

Las palabras que se atribuyen al ilustrado diplomático son las siguientes:

«Es evidente que en la próxima primavera, una vez que Gambetta se halle al frente de la gestión de los negocios públicos en Francia, lo cual no puede menos de acontecer, Francia, Inglaterra y Rusia formarán una alianza dirigida contra la alianza austro-alemana. No sé a qué lado se inclinará Italia, pero lo que puedo decir hoy es, que ya se le hacen, por parte de Alemania y de Austria, proposiciones tentadoras, dejándole entrever la posible anexión de Niza, de la Córcega y de Túnez.»

Los telegramas particulares recibidos de Londres dicen que aunque nada puede asegurarse de las medidas que se acordaran en el proyectado *bill* sobre la cuestión agraria de Irlanda, es casi seguro tendrá por base fundamental lo que allí se llama el sistema de las tres F., atacado recientemente por sir Stafford Northcote *Fifty of tenure. Free sale. Fair rents*, que quiere decir: Fijeza en los arrendamientos ó garantía de que los terratenientes no serán despedidos sin que sean indemnizados; facilidades para la compra y venta de las tierras; rebaja equitativa en los precios de los arrendamientos.

A pesar de la actividad de M. Gladstone y del celo de su colega, parece difícil que el proyecto de ley, que abrazará multitud de cláusulas de detalle, esté preparado para el día 6 de Enero próximo. Sin embargo, el gobierno no puede haber convocado el Parlamento con carácter de urgencia un mes antes de lo acostumbrado para hacerla esperar la ley anunciada. ¿Se pensará someter a la aceptación de la cámara de los comunes un extracto del bill, ó se comanzará por las leyes de seguridad pública?

Es probable que los ministros, y sobre todo el jefe del gabinete y el secretario de Estado, no pasarán las vacaciones completamente ociosos.

CORREO DE LA HABANA.

Ayer tarde ha llegado a este puerto el vapor correo *Coruña*. Los periódicos de la Habana alcanzan al 5 de este mes y traen la noticia anticipada por el telégrafo de la presentación de la única partida que había en armas en la isla de Cuba.

El parte del comandante general de las Villas, fechado en Sagua la Grande el día 3, dice así:

«Hoy se ha presentado en los potreros Abreus, acogiéndose al indulto que les he concedido, el cabecilla Nuñez con toda su partida, compuesta de los titulados 4 jefes, 3 oficiales y 31 individuos, habiendo ya todos depuestos las armas.

En primera oportunidad de buque saldrán para el extranjero el titulado coronel Nuñez y cinco de sus segundados. Queda completamente pacificada esta provincia y dispongo cesen operaciones. Al participar a V. E. con grande satisfacción tan grato acontecimiento, dignese V. E. aceptar la entusiasta y leal felicitación de los habitantes todos de esta provincia y la respetuosa salutación de las tropas de esta división é institutos armados, mi cordial felicitación y alta gratitud que siempre guardaré a V. E. por los recursos de todo género y valiosa influencia que me ha prodigado para el logro de tan ansiado resultado.»

Correo de anoche.

MADRID 23.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Real decreto nombrando presidente del Senado al señor marqués de Barzanallana.

— Reales decretos nombrando vicepresidentes del Senado a los señores don Manuel Silveira, D. Guillermo Chacon y Maldonado, conde de Casa-Garindo y conde de Bernar.

Hacienda. — Reales decretos concediendo varios suplementos de crédito a los presupuestos de los ministerios de Estado, Guerra, Gobernación y Hacienda.

Gobernación. — Real orden disponiendo que D. Rafael Serrano Alcázar vuelva a encargarse del despacho de la subsecretaría de este ministerio.

— Cuatro horas próximamente han estado reunidos ayer los señores ministros en el palacio de la Presidencia. En este Consejo se han tratado con amplitud varios asuntos administrativos, revisándose esta carácter esencial la reunión de esta tarde.

Del proyecto de discurso de la Corona se han ocupado también los ministros, aplazando para un próximo Consejo la ultimación de este documento.

— El día 29 tendrá lugar la reunión de la mayoría del Congreso en los salones de la Presidencia y el día 30 la de la alta Cámara.

— El próximo consejo para ultimar el discurso de la corona tendrá lugar el Sábado próximo.

— La mayoría de la alta Cámara se propone elegir para las secretarías a los señores conde de la Romera, señor de Rubianes y D. Emilio Bravo.

— En el Congreso se reelegirá la mesa de la anterior legislatura.

— Para las presidencias de las comisiones de mensaje serán nombrados los señores marqués de Orovio y Moreno Nieto.

— El directorio fusionista acordó ayer que la junta de senadores y diputados tenga lugar el día 30 antes de la hora señalada para la apertura de las Cortes.

— El *Liberal*, contra lo que aseguran otros colegas, dice que el Sr. Pi y Margall no ha aceptado la invitación para el banquete con que pensaban obsequiarle algunos de sus correligionarios.

— El general de la armada Sr. Croquer, continúa mejorando de la grave pulmonía que sufrió hace pocos días.

— Esta mañana han sido ajusticiados en Alpera los dos reos que fueron puestos en capilla ayer.

Nueva York. 22. — Varias casas de comercio de Chicago y San Luis que se dedicaban a la compra y venta de cereales se han declarado en quiebra.

La causa de esta ha sido la repentina baja que han tenido los trigos, hallándose con grandes existencias de dicho artículo.

Los pasivos ascendían a cantidades considerables.

Londres 22. — El virey de la India inglesa continúa enfermo de bastante gravedad.

Las últimas noticias del Afghanistan dicen que reina una espantosa anarquía en aquel país.

Las tropas del emir Ayub-Khan se han amotinado porque no les pagaban sus soldadas, entregándose al pillaje.

Varias tribus están en abierta rebelión contra el emir negándole obediencia.

Londres 23. — El *Times* considera esta mañana inminente la dimisión del virey de la India inglesa.

Añade que la causa debe atribuirse solo al estado de su salud que no le permite soportar aquel clima por mas tiempo.

El mismo periódico cree que lord Dufferin es la persona que reúne mas cualidades para desempeñar aquel cargo.

Han llegado a Irlanda nuevos refuerzos de tropas.

La isla en el mismo estado. Con motivo de las próximas fiestas de Pascua los agitadores preparan grandes meetings para seguir tratando de la cuestión agraria.

Es probable que en breve salgan algunos trasportes conduciendo tropas de refuerzo con destino a la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Paris, 22. — Los periódicos republicanos de esta tarde siguen dirigiendo energicos ataques al Senado por su votación de ayer.

Algunos indican que debe suprimirse este cuerpo, por lo menos modificarse, si ha de ser una rémora para el progreso.

No tiene fundamento alguno el rumor que ha corrido sobre la inminencia de un cambio de ministerio á consecuencia del voto de ayer en el Senado.

Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24.

Renta perpétua al 3 p. 21'97 1/2.
Id. exterior al 2 p. 00'00.
Deuda amortizable, 2 p. 42'82 1/2.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100'60.
Oblig. del Banco y Tesoro, 102'00.
Oblig. productos Aduanas, 00'00.
Obligaciones ferro-carriles, 43'30.

Gacetillas.

Ha sido nombrado gobernador militar del castillo de Santa Catalina de Cádiz el comandante de Estado mayor de plazas D. Hipólito Hernandez.

En Jerez ha sido capturado por la guardia rural uno de los presos que se fugaron de la cárcel de aquella ciudad en uno de los días anteriores.

El Teatro Principal de Jerez ofreció antes de anoche un espectáculo brillante y animado como pocas veces se recuerda. El drama *La muerte en los labios*, última y aplaudida obra del Sr. Eche-garay llevó al teatro una extraordinaria concurrencia. El drama y su ejecución fueron aplaudidos con entusiasmo.

El Miércoles en la noche tuvo lugar en el Teatro Principal de Sanlúcar de Barrameda un gran concierto instrumental, al que asistieron SS. AA. RR. los Srs. Duques de Montpensier, y en el que tomaron parte el distinguido concertista de cornato D. Francisco Amer y Alegre, y la brillante banda de Soria que dirige el Sr. Font.

Todas las piezas fueron muy aplaudidas, particularmente las ejecutadas por el concertista.

El cajero y contador que ha sido del teatro Real durante muchos años, D. José Ferrer, y que ha dirigido tres temporadas la compañía de ópera italiana en el de San Fernando de Sevilla, con aplauso de aquel público, acaba de firmar la escritura de arrendamiento de dicho teatro para actuar desde el primer día de Pascua de Resurrección, con una compañía de artistas de *primo cartello*.

Ha fallecido en Andalucía, donde se hallaba accidentalmente, el superintendente de la Casa de moneda de Madrid, D. Ramon Serrano y Serrano, sobrino del señor duque de la Torre.

Se ha creado una plaza de asesor en la comandancia general del campo de Gibraltar, y nombrando para desempeñarla al teniente auditor D. Andrés Lopez de Lorena.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el alférez de navio D. Rafael Moreno Guerra; á Ferrol el teniente de navio D. José Morgado; á Fernando Póo el segundo médico D. Agustín Rubio.

— Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al inspector general de ingenieros de la armada D. Hilario Nava.

El pleito que venían sosteniendo dos sobrinos del difunto general Narvaez, duque de Valencea, con el albacea y fideicomisario de éste, Sr. Marfori, acaba de ser resuelto en el Tribunal supremo á favor de este último.

El matrimonio de la hija del Sr. Barca (Don Francisco) se verificará en Madrid el día 7 del próximo Enero, bendiciendo la unión el patriarca de las Indias. Los recién casados saldrán para el extranjero el mismo día del matrimonio.

El rey de Portugal ha concedido la gran cruz de Cristo al general Guillen y Buzarán, subsecretario del ministerio de la Guerra.

Leemos en *La Correspondencia de España*: «Dícese de público esta tarde que una pequeña parte de uno de los premios mayores de la lotería sortea hoy, ha tocado en suerte á una familia tan numerosa como necesitada, cuyo jefe se encuentra gravemente enfermo y el cual habita en una casa de la calle del Sombrere.

Mucho celebraremos que se confirme esta noticia.

Se han remitido á Manila las siguientes condecoraciones concedidas á varios funcionarios de las islas por el rey de Italia, á propuesta del duque de Génova, por las atenciones que le prestaron á su paso por las mismas:

Gobernador general, señor marqués de Estrella, gran cordón de la orden de la Corona de Italia.

Generales Rodriguez Arias y Moreno del Villar, gran cruz de la orden de San Mauricio y San Lázaro.

D. Eduardo Garcia Cabrero, D. Enrique de Mesa, D. Miguel Rodriguez Aguilar, D. Enrique Gonzalez Inclán, encomienda de la orden de la Corona de Italia.

D. Guillermo Lobo, caballero de la orden de San Mauricio y San Lázaro.

Sres. Orano, Rocha y Goya, caballeros de la orden de la Corona de Italia.

Un joven y aplaudido escritor de Madrid está terminando con destino al teatro de la Comedia un apropósito en un acto titulado *¡La Patti!*... que será puesto en música por un reputado compositor.

El autor y los editores de la novela *Alphonse et Nana*, los Sres. Schuster, Dumont y Herault, han sido sentenciados á un año, seis meses y tres meses de arresto respectivamente, y á pagar 2.000 francos de multa cada uno.

Los vendedores ambulantes de la obra tendrán que purgar su delito con un mes de detención.

Es decir, que los tribunales franceses no se muestran más blandos con los libros que con los periódicos.

Ha fallecido en Paris, á la edad de 93 años, la hija del inventor de los globos, Adelaida Mongolfier.

Los periódicos franceses anuncian que la compañía formada para ejecutar los trabajos preliminares de la construcción del túnel submarino entre Bouvres y Calais, ha verificado los primeros ensayos, obteniendo los mejores resultados.

Los directores de la compañía esperan que el túnel se concluya en cuatro años.

Acaba de publicarse la estadística de la población general de la colonia española en Africa, y de ella resulta que se han establecido allí 91.909 españoles, distribuidos de la manera siguiente:

Provincia de Argel	34.517
Orán	53.977
Constantina	3.415
Total	91.909

El infatigable Edison se ocupa de hacer marchar los coches por medio de la electricidad segun anuncian los diarios americanos.

Habitaban en una casa del boulevard del Temple de Paris los esposos J... que desde su matrimonio vivían en continua guerra. Dias pasados, y cuando ya se habían dado al olvido los resentimientos mutuos, tuvieron una nueva disputa por haber ido la joven esposa á su casa una tarde que de costumbre, achacándolo J... á que había estado en un baile con alguien. Ya parecía terminado el asunto, cuando al siguiente dia, serían las siete de la mañana, entró el colérico marido en el cuarto de su esposa, llevándole en la mano una botella de vitriolo, que arrojó al rostro de aquella. A pesar de los gritos desgarradores que daba la infeliz, el agresor desgarró la ropa y continuó vertiendo el ácido sulfúrico sobre su cuerpo. Cuando los vecinos consiguieron penetrar en la estancia, vieron á la desgraciada mujer en el suelo retorciéndose

de dolor, y á J... con los brazos cruzados contemplando su obra.

Hace notar el *Voltaire* la coincidencia singular de que los nombres de los cinco pintores más conocidos en las principales capitales de Europa empiecen con M, á saber: Meissonier, en París; Mentell, en Berlin; Mackart, en Viena; Matejko, en Cracovia; Malais, en Londres.

Todos ellos maestros, exclama el *Voltaire*. Falta un sexto, dice un periódico de Madrid, á varios sextos, pues la dinastía de los Madrazos en Madrid ha dado una gloriosa falange de artistas, y el *Voltaire* no llevará su inquina contra España hasta el punto de no completar su lista.

La moda es como el amor; nace de cualquier cosa y muere por nada.

Un capricho de mujer la hace surgir, y un soplo la hace desaparecer.

Para esconder una cicatriz que tenia en la frente, llevaba la Ferroniere una alhaja.

Su cicatriz la llevaron á su imitación todas las damas de su tiempo.

La Reina Ana de Austria, cuyos brazos eran dignos del pincel de Rubens, inventó la manga corta, y las mujeres todas las llevaron y las llevan, luciendo á lo mejor pañillos y huesos en lugar de brazos.

Mad. de Pompadour, que era de corta estatura, inventó los tacones, con grave perjuicio de la salud de las mujeres y de la estética, pues como todas las usan, se ven gigantes por las calles, que llevan una cuarta á los mas aguerridos gastadores del cuerpo de ingenieros.

El mirriñaque, prenda inventada para aumentar el volumen de alguna homeopática hija de Eva, fué trabajo generalmente usado que convirtió en fragatas blindadas á toda la coleccion de gordas del continente europeo.

Una mujer no cabia en un coche, y como los extremos se tocan, se pasó de tal exageracion á los vestidos cortos y ceñidos, que convierten en salta-montes á las mujeres, impidiéndoles andar de prisa aun en las mas críticas circunstancias.

Hé aquí los pasajeros que conduce el vapor-correo *Coruña*, su capitán don I. Chaquet; en su viaje de la Habana y Puerto-Rico á Cádiz.

Excma. Sra. D.^a Nicanora Aillon. Señoras D.^{as} Luisa Polo. Dolores Piñeiro. Isabel Miranda. Sres. D. Manuel Gutierrez. Antonio Melendez. Ventura Soriano. Patricio de la Corte. Juan Antonio Lopez. Luis Gonzalez, señora é hija. José Izquierdo. U. piano Sanchez y familia. Antonio Muñoz. Francisco J. Elizalde. Silvestre Perez. Francisco Rodriguez. Pablo. Manuel Lopez. José Diaz Mujica. José Lopez Millan. Alvaro Varela. Francisco Alfín Lopez. Estanislao Suarez. José Suarez Diaz. Tomás Garcia. Pedro Anday. Manuel Lozano. Domingo Gonzalez. Antonio San Martin. Vicente Aguiló. Bartolomé del Valle. Juan Bautista Jimenez. Severo Martin. Tomas Aguilá. Francisco Fernandez. Manuel Diaz. Anselmo Gutierrez. Joaquin Rodriguez. 186 individuos del ejército y marina. 17 presos políticos. 6 confinados, 20 pasajeros de tránsito, para Barcelona.—Total, 273.

(En la travesía ha fallecido un pasajero.)

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 14.

Existencia de presos en la Prevencion civil 14 y en la Cárcel: 77.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 27. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 29. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 86.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

D. José Verdugo ha trasladado su escritorio y oficina de trasportes, á la calle de Isabel la Católica, número 2.

(743)-3s

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gola de dia: el señor teniente coronel con mandante de la Reserva de Cádiz. D. Mariano Perez Mateo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, último capitán de Córdoba.—Vigi-

lancia por la plaza, Rondas y contrarondas. Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Negociado de Hacienda.—Terminando á fines del mes actual el periodo de ampliacion del último presupuesto en el que estan refundidos los atrasos de años anteriores, se avisa por este edicto á todos los acreedores que estén conformes en saldar con bonos de la ciudad sus respectivos créditos, incluso el reintegro acordado de la diferencia en las tarifas de vinos y aguardientes, á fin de que dentro del citado se presenten en contaduría á liquidar sus derechos, que, de no ser reclamados pasarán como resultas al adicional del corriente ejercicio.

Cádiz 24 de Diciembre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 24 de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

10 carneros..... de	á	1'00	Ptas. Ctos.
6 toros..... de	á	1'68	„
4 bueyes..... de	á	1'59	„
16 vacas..... de	á	1'39	„
0 novillos..... de	á	1'59	„
2 uteros..... de	á	1'76	„
1 erales..... de	á	1'82	„
0 añejos..... de	á	0	„
5 terneras..... de	á	0	„
0 cerdos..... de	á	0	„
28 reses vacunas con peso de kilos,		3,155	1/2
0 cerdos id. id.		0	„
10 carneros id. id.		91	1/2

Suma total de kilos..... 3,247

D. José Antonio de la Torre, teniente segundo de Alcalde.

Hago saber: Que Agustina Rodriguez, de este vecindario, ha solicitado establecer una freiduría de masa en el puesto núm. 47 de la plaza de Isabel II; y para que tenga efecto lo mandado, por el Excmo. Ayuntamiento, invito por el presente á los vecinos de los puestos inmediatos y á los de la calle á fin de que los que no estén conformes con dicho establecimiento comparezcan á esponerlo en esta tenencia de alcalde del distrito del Pópulo y Merced situada en la planta baja de la casa Capitular, en el plazo de ocho días contados desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia: apercibidos que de no comparecer en el referido plazo, se darán por conforme con el espresado establecimiento. Cádiz 23 de Diciembre de 1880.—José Antonio de la Torre.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo y Santa Anastasia, mr.

MAÑANA.—San Esteban Protomartir.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. D. Francisco de P. Pelufo, canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco, celebrará los ejercicios de su instituto el Domingo 26 del corriente mes, celebrándose la misa, en la cual se administrará la Sagrada Comunión, á las ocho y media de la mañana, y los ejercicios á las seis de la tarde.

El Domingo 26 de Diciembre, cuarto del mes, tendrá lugar á las cuatro de la tarde, los ejercicios espirituales que provienen las Constituciones de la Venerable Escalafidad de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con a procesion claustral.

Todas las noches despues de oraciones se reza el Santo Rosario en la capilla.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SE. bonancible celeraria.

Al Medio dia. SE. id. id.

Al Ocaso. SE. id. id.

Barómetro A: 776. Termómetro 14.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 10.

Se pone á las 4 y 31.

Sale la LUNA á las 12 y 41 noche.

Se pone á las 11 y 52 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 14 de la madrugada.

Primera alta á las 7 y 24 de la mañana.

Segunda baja á las 1 y 40 de la tarde.

Segunda alta á las 8 y 25 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 23. Vapor noruego Nordcap, cap. Mr. Nygaard, de Marsella en 5 días en lastre á D. H. Alcon.

Día 24. Vapor correo español transatlántico Coruña, cap. D. I. Chaquet, de

la Habana y Puerto-Rico en 17 dias con la correspondencia, carga general y 274 pasajeros a D. A. Lopez y comp.

Vapor español Valdés, cap. D. J. Abarva, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. J. E. Gomez.

Vapor español Luchana, cap. D. J. Schaw, de id. en 8 horas con id. a D. J. de la Viesca.

Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, de id. en 8 horas con id. a D. Antonio Millan.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Garcia, de Algeciras en 8 horas con id. a D. T. Haynes.

Día 23. Vapor español James Haynes, cap. D. J. Garcia, con carga general para Algeciras.

Vapor correo español Leon XIII, cap. D. T. Larranaga, con id y 23 pasajeros para Cartagena y Manila.

Vapor inglés Cadiz, cap. Mr. Drummond, con id. para Londres.

Día 24. Vapor español Nuevo Valencia, cap. D. V. Ortuño, de tránsito para Sevilla.

Vapor español R. Laffitte, cap. D. J. Martinez, con carga general para Algeciras.

Vapor español Guadiana, cap. D. J. Heredia, con id. para Alicante.

Vapor inglés Sir Walter, cap. Mr. Briogioke, con id para Oporto.

Vapor inglés Corcyra, cap. Mr. Beaton, con id. para Liverpool.

Vapor español Pinar, cap. D. R. Santurio, con id. para Vigo.

Barca francés Abdalrak, cap. Mr. LeBaut, con sal para Bouloque.

Goleta de 3 palos francesa Joseph Legal, cap. Mr. Cloquette, con sal para Dieppe.

Y un remolcador de guerra español con rumbo a Poniente.

BUQUES A LA GARCIA.

PARA MONTEVIDEO directamente.

La magnífica de primera clase y marcha barca italiana

ANDREA,

de 1,009 toneladas, saldrá á fines del presente mes. Admite un resto de carga.

Consignatarios, Ancha 29, (760)- Hijos de Benito Piardo.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 25

7 45 de la mañana 9 de la mañana.

10 30 de idem. 3 de la tarde.

DIA 26.

7 45 de la mañana. 9 de la mañana.

10 de idem. 11 de idem.

12 de la tarde. 4 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa

PARA LIVERPOOL directo.

El vapor VALDES, saldrá el Sábado 25 de Diciembre.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados- Unidos.

Flete corrido á Nw-York 55 chelines toneladas y 10 por 100.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle Murguía, núm. 35, (768)- D. José Esteban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don E. de Enba, saldrá el Viernes 31 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabeilo Savannah y Colon.

El magnífico vapor francés PROVINCIA, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Croizat, saldrá de Cádiz el Mártes 11 de Enero.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Norte y Sur Pacifico

Correspondencia en S. Thomas para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumaná y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Tomas, Santander y Pauillac

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.

Para mas informes y precios de pasaje agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5, (785)-s

D. Antonio Siera.

PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarra-gona, Barcelona y Marsella.

El vapor español GIRON, su capitán Don Anselmo Piñole, saldrá el Lunes 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, (773)- Sres. Balaguer, Garcia y comp.

Vapores de Segovia, Cua-dra y C.^a

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SAN FERNANDO, su capitán D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 31 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Lunes 27 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (751)- Sres. D. Horacio Alcon y C.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, saldrá del 2 al 4 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Vapores de Vinesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 28 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución de pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA en 30 dias con escala en Singapore.

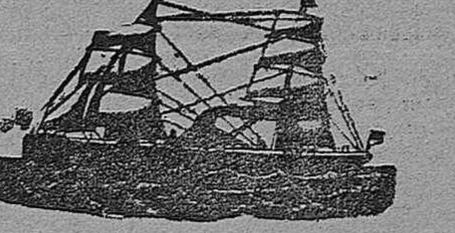
El vapor español

Leon,

Saldrá de este puerto el dia 8 de Enero y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm 5, (779)- D. Manuel A. de Amusátegui.



Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espendeden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

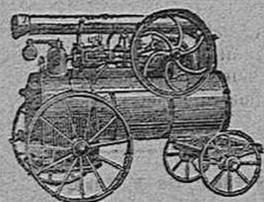
Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a AL COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica a20.

Especialidad de máquinas de vapor 1/2 fijas y locomovibles.

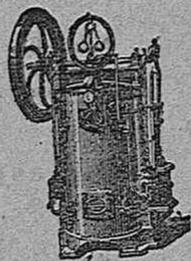
Medalla de oro, Exposición 1878, clase 52

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

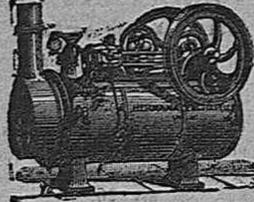


Todas estas máquinas están prontas para expedir.

MÁQUINA VERTICAL.



MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos..



Envío franco de los prospectos detallados.

Cuatro diplomas de honor de 1869 á 1876.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE. J. BOULET et C.^o, sucesores.

Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

CAPSULAS.

DARTOIS

Con creosota de Alquitran de Haya.

UNICO

REMEDIO

ESPECIAL.

CONTRA

LA TISIS.

En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Costipados*, *Bronquitis crónicas*, *Asma* y especialmente en la *TISIS*. Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 rs.

Depósito general PARIS, 97, rue de Rennes. - En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

En Cádiz, farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la *quintina contra la fiebre*.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

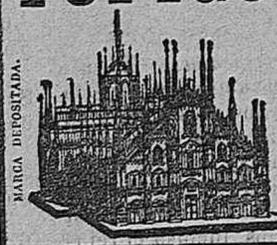
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de *Vino creosotizado* y *Acetate creosotizado*. - Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. - La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

TOPICO DE MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO Aprobado por los principales Médicos de las Academias de Medicina. PRECIO DEL TOPICO: 6 REALES.



CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmias, amaurosis, congestiones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia

y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vias urinarias.

PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochechouart. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

D. Daniel Salgado Araujo,

Jefe de Administración de Hacienda, cesante.

Se encarga de la gestion de toda clase de asuntos administrativos, mercantiles, reales y particulares.

DOMICILIO.

FELIPE V, 6, MADRID.

(676).

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo HABANA, capitán D. Juan Herrero, saldrá de Cádiz el 26 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (78.)-A. Lopez y C.^a

PARA VIGO.

Villagarcía. Coruña, Gijón, Santander y Bilbao,

El vapor español COVABONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Martes 28 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (780) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH, tocando en el Havre, si reune carga suficiente.

El vapor inglés STAFFA, capitán Coveney se espera en Cádiz para los primeros días de Enero, para salir inmediatamente.

Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 13, (770)-J. del Cuervo en liquidacion.

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 26 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á siete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Mesqu. n. 35, José Lebrón Gomez

ANUNCIOS.

Despacho de aceite.

En el establecimiento calle del Vestuario, número 25, se acaba de recibir una gran partida de aceite de Almon, de superior calidad, á los precios siguientes: Aceite superior, á 54 reales arroba y 20 cuartos libra. Ademas se ha recibido un gran surtido de jabón de las fábricas de Andújar y otros á precios arreglados. (782)-

NOVEDAD.

CALENDARIO de intereses públicos y privados para 1881, en forma americana.

Obra completamente nueva en su clase y de utilidad suma, teniendo dia por dia reunidos cuantos deberes, derechos y conocimientos puedan ser útiles á toda clase de persona con lo mas esencia del derecho administrativo civil.

Contiene al dorso un índice alfabético de las materias que abraza.—Precio 7 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada todos sus ramos de la fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas co-

mo bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Benúsau, San Francisco, 37. (811)

Regalos de Pascuas ó Año nuevo.

Nada hay mas á propósito, mas bonito y á la vez mas útil para un regalo que un RELOJ, ya sea de bolsillo, de pared ó de mesa.

Hay un inmenso surtido en relojes de bolsillos, pared y sobre mesa, desde 3 hasta 250 duros.

Nueva Relojeria de CHESIO, plaza del Loreto, núm. 1, esquina á la calle del Rosario. (739)



LA EMPERATRIZ.

ESCUDILLERS BLANCHS.

ACEITE FOSFORADO TITULADO

PARA FRICCIONES SOBRE EL PEGHO

JARABE del Doctor REINVILLIER

(LAUREADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA)

(CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR)

AL FOSFATO de CAL GELATINOSO

El fosfato de cal es la sustancia mineral mas abundante en el organismo. El fósforo existe en considerable proporcion en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye, resulta una grave afeccion organica.

Las numerosas curas obtenidas, desde algunos años, con el Jarabe y el Aceite del Doctor Reinvillier, han colocado á ambos entre los específicos mas eficaces contra la Tisis pulmonar, la Bronquitis crónica, la Anemia, el Raquitismo, la Debilidad organica, las Enfermedades de los huesos. El Jarabe del Doctor Reinvillier, dado diariamente á los niños, facilita su desarrollo. Con su uso mejora el leche á las nodrizas, y se evitan la carie y la caída de los dientes, que siempre siguen al embarazo.

Dep^o: Farm Virengue, 8, pl. de la Madeleine, PARIS MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa Sordo, 31.

El gran número de curas obtenidas con el Jarabe y el aceite del Doctor Reinvillier han promovido muchas imitaciones.—Deben reconocerse, como falsificados todos los productos que no lleven el rótulo y marca de fábrica de la farmacia Virengue y LA FIRMA DEL DOCTOR REINVILLIER, en tinta colorada.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funciones para hoy.

Por la tarde á las tres en punto.—La zarzuela en 4 actos, *Los Madgyares*.

Por la noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *Las dos Princesas*.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 25.—El drama en cinco actos, *Adriana*.—Y la pieza en un acto, *Como el pez en el agua*.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 25.—El drama en siete actos, *Margarita de Borgoña*.—Y la pieza en un acto, *¿Será este?*—A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.^o y 4.^o piso UN real.

LA INFANTIL.—Comedias, 16.—Funciones para hoy, á las dos de la tarde y a las siete y media de la noche.

Gran Nacimiento.—La Tia Norica.—El Torriquete.—Baile de autómatas.

Regalos de bonitos jagnetes de niños para todos los espectadores.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.